Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 10 NOV 2020

RES. H Nº 0675/20

Expte. Nº 4973/17

VISTO:

La Nota, presentada por los miembros del Tribunal designados por Res. H Nº 2268/19, mediante la cual solicitan prórroga hasta el 15 de diciembre del cte., para presentar el informe de evaluación de Tesis, perteneciente a la alumna María Silvia MIRANDA de la Carrera de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 2268/19 se designa a la Prof. Patricia Beatriz BUSTAMANTE, Prof. Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS y a la Prof. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS como miembros Titulares del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis perteneciente a la alumna María Silvia MIRANDA de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992;

QUE el Reglamento de Tesis Res. H Nº 2290-12, Art. 15º establece que a partir de la recepción del ejemplar de Tesis, el Tribunal contará con un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos para elevar un informe de evaluación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 0159, aconseja otorgar prórroga para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 03-11-2019)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR prórroga a la Prof. **Patricia Beatriz BUSTAMANTE**, Prof. **Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS** y a la Prof. **Natalia RUIZ DE LOS LLANOS**, como miembros Titulares del Tribunal, designados mediante Res. H Nº 2268/19, hasta el 15 de diciembre del corriente año para la presentación del informe de evaluación de Tesis, perteneciente a la alumna **María Silvia MIRANDA, LU Nº 700.731**, de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº 0675/20

Expte. Nº 4973/17

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. **Patricia Beatriz BUSTAMANTE**, Prof. **Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS** y a la Prof. **Natalia RUIZ DE LOS LLANOS,** a Miembros suplentes del Tribunal, alumna interesada, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa